



JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL SEVILLA

D. LUIS REVILLA PÉREZ, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Sevilla

CERTIFICO: Que en el día de la fecha se ha procedido a la constitución definitiva de esta Junta Electoral Provincial de Sevilla, a los efectos de las elecciones al Parlamento de Andalucía de 2026, relacionándose seguidamente los miembros:

PRESIDENTE:

Ilma. Sra. D^a MARÍA ÁNGELES SÁEZ ELEGIDO

VOCALES JUDICIALES:

Ilma. Sra D^a PATRICIA FERNÁNDEZ FRANCO

Ilmo. Sr. D. ÓSCAR REY MUÑOZ

VOCALES NO JUDICIALES:

D. CÉSAR JOSÉ GALLARDO SOLER

D. PEDRO IGNACIO JIMÉNEZ RODRIGUEZ

DELEGADO PROVINCIAL DE LA OFICINA DEL CENSO ELECTORAL:

D. ALBERTO IRIARTE GARCÍA

SECRETARIO:

D. LUIS REVILLA PÉREZ

Y para que conste para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, expido y firmo el presente en Sevilla a, veintinueve de abril de dos mil veintiseis.

EL SECRETARIO DE LA J.E.P. de Sevilla,